

CONVALIDACIONES

MÓDULOS

C.F. GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Curso 2017/18

* **Plazo para solicitar convalidaciones:**

- Del 25 de septiembre al 16 de octubre de 2017

* **Impresos se encuentran en el Instituto en:**

- Secretaría
- Conserjería
- Página Web (en "MENÚ PRINCIPAL/secretaria")

* **Presentación** (una vez cumplimentadas y con la documentación):

- En la Secretaría del IES Francisco de Goya

- Con carácter general las convalidaciones se **califican con un 5**, a efectos de nota media.

- Para convalidar módulos de F.P. con estudios Universitarios y/o antigua formación profesional, FPI y FPII, consultar en Secretaría del Instituto.



Sello o Etiqueta de Registro del Centro

Anexo I

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL COMPETENCIA DEL DIRECTOR DEL CENTRO

D./D.^a....., DNI/NIE/Pasaporte:.....
 Domicilio:.....Teléfono:
 Municipio:Código postal:Provincia:

 Correo electrónico:

EXPONE:

1. Que está matriculado en el centro:
 Municipio:del ciclo formativo de grado:
denominado:

2. Que tiene superados estudios regulados por el sistema educativo, algún certificado de profesionalidad o acreditadas unidades de competencia vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y, en consecuencia,

SOLICITA:

1. Que le sean convalidados los módulos profesionales siguientes del ciclo formativo en los que está matriculado:

Ciclo Formativo:			Grado:	
Nº orden	Código módulo	Denominación del módulo profesional	A cumplimentar por el centro	
			Resolución por la Dirección del centro	No procede

A tal efecto presenta la siguiente documentación: (señale con una la documentación que aporta)

- Original o fotocopia compulsada de la certificación académica oficial, del título, o del libro de calificaciones en la que consten las enseñanzas con validez académica superadas.
- Fotocopia compulsada del certificado de profesionalidad, o bien, original o fotocopia compulsada de la certificación oficial en la que se acrediten las unidades de competencia de las Cualificaciones Profesionales.
- Fotocopia compulsada del certificado de acreditación parcial de las unidades de competencia, de acuerdo al Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

..... a..... de..... de 20

Fdo.: